

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 533

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 6 de julio de 2012

Término del artículo 113: 18 de julio de 2012

SUMARIO: **Trigésimo Quinto** Congreso Anual de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología –AAAeIC–, a realizarse del 16 al 18 de agosto de 2012, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guccione**. (3.836-D.-2012.)

– *Nora G. Iturraspe*. – *Agustín A. Portela*. – *Ivana M. Bianchi*. – *Mario R. Fiad*. – *Miriam G. del Valle Gallardo*. – *Nancy S. González*. – *María V. Linares*. – *Ana M. Perroni*. – *María C. Regazzoli*. – *Eduardo Santín*.

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXV Congreso Anual de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología –AAAeIC–, a realizarse del 16 al 18 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXV Congreso Anual de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología –AAAeIC–, que se llevará a cabo entre los días 16 y 18 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2012.

*María E. P. Chieno*. – *Marta G. Michetti*. –  
*José D. Guccione*. – *Cristina I. Ziebart*.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXV Congreso Anual de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología –AAAeIC–, a realizarse del 16 al 18 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

*María E. P. Chieno*.

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXV Congreso Anual de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología –AAAeIC–, que se llevará a cabo entre los días 16 y 18 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*José D. Guccione*.

\* Artículo 108 del reglamento.